

Hojas de mi Diario Lugareño

A modo de interview

--He venido desde Urbidalga-- me dice mi amigo-- a solucionar un asunto de pastos y, antes de emprender mi regreso, tuve el antojo de saludarle para echar una parrufada. ¡Tanto tiempo sin cambiar impresiones!

Estamos en el comedor de mi casa cómodamente sentados junto a la enrojecida salamandra. Hace un día muy desahogado. Rezonga el abrego en la desnuda alameda. Por el ventanal, que da al patio, se ven unas nubes bogar.

Y mi amigo me hace unas cuantas preguntas a las que, por complacerle, voy dando las respuestas adecuadas, según mi criterio y modo de pensar.

No estoy en contra de los ricos

¿...? --Sí; se rumorea que estoy en contra de los ricos y nada más lejos de la verdad. Que me propongan una cosa útil para mi pueblo: ponerle caños a la fuente pública, la traída e instalación del teléfono, el arreglo de la cuesta del Pílaro, la reforma del lavadero, la construcción de un matadero, el hacer más suave el emplazado de La Asomadora y ya verán todos, todos, como seguidamente, me pongo a disposición de la junta que se nombre para realizar estas mejoras. Pero nunca jamás, conseguirán de mí que me asocie para esa jactanciosa y empoderada política de campanario.

A varios de Urbidalga

¿...? --A esos tres y otros de sus compinches, de muy buena gana les diría: Cansado y aburrido estoy de vuestro cotidiano referir: «Mis mulas son las que más pueden... Los trigos mayores son los míos... Tengo mejores barbechos que nadie... No hay ninguna galera como la mía... El candela de más peso está en mi cámara... Mi perdigon canta como ninguno...». Bien. Y con todo esto ¿qué queréis demostrar? ¿Por qué no lanzáis a los cuatros vientos, y yo os perdonaré tal orgullo, alguno de vuestros altruistas comportamientos. Así: «Setenta peonadas me gasté el pasado invierno para dar trabajo a los braceros parados... Cuando el nevazo, reparé diez cargas de trigo entre otras tantas familias de El Alfozano... Al río tal le perdóné la mitad de la renta por habersele apedreado las rochas que le di en arrendamiento... Es cierto que mis ovejas se comieron la vida de Juan Silvestre, pero, después de abonarle el daño, le di la licencia absoluta al haragán del zagal pastor...». Esto, esto, es lo que me gustaría oír de vosotros y no esas balandronadas llenas de orgullo y petulancia... Comprended, o más bien aprended, que el verdadero mérito está en vuestras rectas y humanitarias obras.

Lo que dije a un blasfemo

¿...? --No. Lo que pasó fue que enfurecíndome le solté a boca de jarro: Blasfemo, infame, canalla... Esas repugnantes palabrotas manchan los labios del que las pronuncia y llenan la garganta de asquerosa pestilencia... Además, ¿no te arguye la conciencia tu desagradecimiento? Acuérdate de las pasadas circunstancias de tu vida: Un día tú en cama con una grave dolencia; otro, tu esposa con enormes dificultades para dar a luz; más tarde, uno de tus hijos en trance de muerte... Y entonces decías: ¡Dios mío, Dios mío...! ¡Y qué gusto te dió que el Señor te escuchara! ¿No recuerdas cuando aquella tormenta se cernía sobre tus trigales y principiá a caer granizo, cómo sin cesar exclamabas: «Santo Dios, Santo Fuerte, Santo Inmortal», hasta que el nubarrón se alejó sin causar grandes perjuicios? Y la noche aquella que a la Coronela, la mejor de tus mulas, le dió aquel dolor y la veías revolcarse y quejarse desesperada ¿no invocabas el nombre del Altísimo, para que la pusiera buena...? Todo lo sé; de todo estoy enterado y no vale que me lo niegues... Por eso, te digo que eres un blasfemo, un infame y un canalla...

--Vaya-- ¡Indícame amigo-- hasta luego; con mucho placer pasaría todo el día al lado de usted; pero forzosamente he de regresar a Urbidalga: esta tarde he de comparecer en calidad de hombre bueno, en un acto de conciliación.

¿...! --Puede asegurar, que a todos sus criticadores, les haré un resumen de su manera de pensar y proceder...

El día se muestra cada vez más hosco y desagradable. La atracción que arde en la salamandra da sus rojas fulguraciones. El abrego continúa rezongando en la alameda y por el ventanal del comedor se ve la bogante marcha de las nubes...

Aquilino García Núñez.

La Alberca de Záncara.

Dr. Florentino Castro OCULISTA

del Hospital de la Cruz Roja de Madrid

CERVANTES, 15, - CUENCA

Horas de consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6 Teléfono 206

ESCENAS DE LA VIDA

La Nochebuena se va

--Aquí estamos, chacha Paula, para ayudarte, la prima Paula y yo. --No hace falta. Ya está todo listo. El besugo, doradito; la coliflor, rebosada. Mira, lo que podéis hacer es la sopa de almendra. Así como así, la haga quien la haga, al señor no le ha de parecer bien.

--Como que no hay quien le dé el punto que le daba la abuelita. --En cambio a tu primo Angel le parecerá deliciosa, saliendo de esas manos.

--¿Te quieres callar chacha Paula?

--Pero te figuras que yo soy tonta. A buena hora si no iba a venir de Madrid, solamente por pasar esta noche.

--Es que al primo le entusiasman estas fiestas familiares. Como el pobre no tiene padres. Y que ya estará al llegar. El tren pasa a las nueve.

--Pues todo está preparado.

--Y la sopa de almendra en su punto. Esta vez me parece que me ha salido bastante bien.

II

Treinta años después

--¿Qué nochecita hace? --¿Por qué has salido Angel? --Mujer, por comprar el turron de ladra que tanto te agrada. No sé como les gusta andar de la Ceca a la Meca, en estos días que se han consagrado a las fiestas familiares.

--¿Qué quieres?, la moda. Hoy no viste reunirse en casa la familia. --Yo que soñaba hace treinta años con celebrar estas fiestas al calor del hogar, con los míos, ya que de niño me vi privado de las caricias de una madre. Y ¡ahí tienes, Lola!, los chicos, aprovechando un viaje de esos de turismo, a pasar la Nochebuena en Estoril.

--¿Qué se les habrá perdido en Estoril? Y los casados, como es de muy buen tono (según mi uera) celebrándolo en el Rihí, con sus hijos. Ni a dar un beso a los abuelos han venido siquiera.

--Y hasta los criados se han ido. Los he dado permiso para pasar fuera de casa esta noche.

--Es decir, que estamos solos.

--Completamente solos.

--Bien. ¡Creese usted una familia para esto!

--No te enfades. Cenaremos solitos. Lo celebraremos como si estuviésemos recién casados.

--¿Te acuerdas de aquellas cenas de Nochebuena en casa del abuelo?

--No me he de acordar. Pero qué le vamos a hacer. Creen que así disfrutan más de la vida. Y ni aun eso. Vaya, voy a dar los últimos toques a la cena. Te voy a hacer una sopa de almendra que te vas a chupar los dedos.

--Menos mal que no ha faltado también la sopa de almendra.

José M.ª PORTALES.

Sección Femenina del Colegio "Fr. Luis de León,"

Director: D. Eloy Martínez de Toro, Presbítero

El éxito admirable de la sección masculina de este Colegio; la prohibición terminante por la Iglesia, de acuerdo con la moderna Pedagogía, de la coeducación y las peticiones continuas de los padres y familia para que llenáramos esta verdadera necesidad de la educación de la juventud femenina de Cuenca, nos movieron a organizar este Colegio, siguiendo las normas de nuestra sección para niños.

Local espacioso e higiénico.—Magnífico internado.—Instrucción religiosa, moral e intelectual completísimas.

1.ª Enseñanza, preparación para ingreso en el Instituto y 1.º y 2.º cursos del Bachillerato.

INFORMES: General Lasso, 12 y Fray Luis de León (antes Agua), 18

¡FAMILIAS CRISTIANAS; ESTE DEBE SER EL COLEGIO DE VUESTRAS HIJAS!

AFANES DE CADA HORA

Más restricciones

A usted Sr. Chapaprieta, le he observado en silencio, sin dedicarle una palabra halagüeña, ni una frase de censura. Aún no sabemos si la Ley de restricciones, en la práctica, será tan beneficiosa como usted dice o tan perjudicial como creen los afectados por ella. El juicio justo, equilibrado, estará, probablemente, en el centro de la análisis. Las economías inmediatas no serán grandes, los medietas pueden serlo. En algunos casos, tal vez las restricciones sean impropiedades y lesivas. Pero la Ley en su conjunto, en su espíritu, responde a una necesidad de saneamiento y purificación de los organismos del Estado. Ahora bien: ¿puede aplicarse en tan perentorio plazo? ¿puede reformarse la Administración pública en solo tres meses? No. Son demasiados los vicios, corruptelas e intereses enquistados en la gigantesca máquina para que esa labor de aseptis y depuración pueda realizarse en tan corto espacio de tiempo. Como principio, como sistema, como técnica de una política austera, está bien y debe aplaudirse.

Otra cosa distinta es la trayectoria seguida en la aplicación de la Ley. Hábilmente asegura usted que va de arriba a abajo; la verdad es que va de abajo a arriba. Y la base, en toda obra que aspire a perdurar, es de vital importancia. Sin base sólida, sin cimiento firme, la construcción se cae. ¿Qué autoridad moral tiene el Gobierno, el Parlamento para imponer las restricciones a nadie si los miembros de ese Parlamento de ese Gobierno no emplean por autoimponérselas? Me dirá que los gastos de representación han sido reducidos en un diez por ciento desde el Presidente del Consejo al último funcionario. Pero esta medida ni es justa, ni guarda proporción. La reducción inicial del diez por ciento para los gastos de representación de los empleados modestos bien está; para ser equitativa debiera seguir la reducción en sentido ascendente, es decir, de manera progresiva. Es arbitrario que el descuento del diez por ciento se aplique por igual a cincuenta que a cincuenta mil.

En la aplicación de las restricciones no ha habido la decisión y valentía necesarias. En los presupuestos generales del Estado quedan tres partidas al parecer inapropiables, cesantía de los Ministros; dietas de los diputados; viajes de los diputados. No creo que tales gastos hayan escapado desapercibidos a su aguda y perspicaz pupila. Usted Sr. Chapaprieta, político al fin, ha subordinado en este caso el interés de la nación a los intereses de los políticos. Ojo avizor, no ha querido enfrentarse ni con los diputados ni con los ex-ministros. Son malos enemigos. Además es usted también ministro y diputado; y como dice el refrán que el que tira piedras a su tejado es tonto... usted no quiere serlo. Y aunque quisiera serlo... El fenómeno es curioso. Desde la Monarquía hasta nuestros días se han sucedido Gobiernos y Parlamentos de las más diversas cataduras. En mantener su remuneración están todos de acuerdo. Sus emolumentos son tabú. ¡Pobre del que se atreva a tocarlos! Peligro de muerte. Y es el caso que cuando hablo sobre el particular con unos y otros interesados, separadamente, reconocen que tengo razón. Pasa con ellos como con los cachorros de la hidra revolucionaria, no son peligrosos aisladamente, se los puede hablar y vencer, pero conjuntamente... El Gobierno se debe al Parlamento y está mandado; nunca hará nada que perjudique los intereses de los

parlamentarios so pena de perecer, pero no nos engañemos pladosamente; al Gobierno no le interesa tampoco resolver esta enojosa papeleta. Si le interesara, podía proponerle al Congreso sin hacer de la proposición cuestión de confianza. Así al menos, conocería el país quiénes son los que se oponen a la restricción de sus cesantías, de sus dietas.

La República ha tenido unos ochenta ministros diferentes; más de otros tantos del antiguo régimen viven todavía. El total de cesantías se eleva pues a 1.600.000 pesetas anuales. De los 470 diputados nunca asisten a la sesión más de la mitad; de donde resulta que si se les pagara por asistencia, de los 5.640.000 pesetas que cobran, se obtendría una economía de 2.820.000 ptas. Supongamos ahora que en viajes gastan los diputados por término medio 250 pesetas semanales—que gastan más—; supone al año 6.110.000 pesetas, que con los 2.820.000 pesetas de las dietas y el 1.600.000 de cesantías supone una economía para el Estado de 10.530.000 pesetas anuales que capitalizados al 5 por 100 se elevan a 210.600.000 pesetas. La cifra como se verá no es un grano de anís precisamente. Y sería de una delicadeza espiritual, de una elegancia moral inconstruible verla aparecer junto a las otras economías que se propone hacer.

Se me dirá que los ministros deben tener cesantía. Yo también creo que deben tenerla. Pero sólo en estos casos: a) cuando lleven en el ejercicio del cargo por lo menos un año; b) cuando esté probado que por ningún concepto tienen ingresos superiores a la cesantía; c) cuando tengan ingresos inferiores se establecerá una congrua por la que cobren la diferencia existente entre éstos y la cesantía; d) el Ministro de Justicia, si antes de serlo ejercía la profesión de abogado, durante los tres años siguientes a su mandato cobrará cesantía doble, y que la ley le prohíba durante ese tiempo actuar ante los tribunales.

Para que el cargo de diputado no sea inaccesible a los hombres de humilde posición y puedan ejercer éste dignamente, deben estar remunerados. De acuerdo. Pero se les pagará si trabajan. Si no asisten a las Sesiones y a las Comisiones—que es su trabajo—no deben cobrar. Lo que se les paga no es un sueldo, son dietas—«dieta», de día, día—honorario que un funcionario devenga cada día mientras desempeña una comisión. ¿Y pase de ferrocarril y vapor? Deben tenerlo: (a desde la provincia donde hayan sido elegidos hasta Madrid; b) dentro de su circunscripción. Que el Estado pague sus viajes particulares, no; que el Estado pague sus viajes de propaganda política, no; que el Estado pague sus viajes, en muchos casos, para atender contra el Estado mismo, no.

¿Verdad que está usted de acuerdo conmigo, señor Chapaprieta? ¿Verdad que ya había usted pensado en ello? ¿Verdad que es tentadora esa economía de diez millones y medio de pesetas?

¡Y qué bien parecería al país! ¡Qué bien parecería, sobre todo, a los funcionarios a quienes hayan aplicado ya las restricciones! ¡Qué fuerza moral, qué ejemplaridad la de ustedes, ministros y diputados, si la Ley se la autoaplicasen! No; no me diga usted nada; si ya sé que por usted no habría inconveniente; todos los ministros, todos los diputados dicen lo mismo; pero lo dicen muy bajito, tan bajito que apenas se entra la bocananga de su chaqueta; lo dicen en las tertulias, aisladamente, separadamente; donde y cuando debieran decirlo, no lo dicen. Pero usted que no tomó parecer de los ya «restriccionados», no debiera tomarle tampoco de estos «restriccionables» de cuota. Y usted de buena gana los «restriccionaría»

ya lo sé; sólo que, a lo mejor, en la primera votación, lo «restriccionan» a usted. Y como el instinto de conservación es un instinto más fuerte que nosotros mismos...

CECILIO GARCIRRUBIO.

Madrid: 10 1935.

(Prohibida la reproducción).

Sanatorio Quirúrgico

de los Doctores

H. García Cubertoret

(del Hospital Central de la Cruz Roja)

M. Suay Rubio

(del Instituto Obstétrico de Madrid)

Paseo de San Antonio, número 10

Clínica Oftálmica

(Con camas para operados)

Cava Baja, 10.—Tel. 54271

MADRID

DIRECTOR:

DR. JESUS GALINDEZ

El hogar, obra de arte de la mujer

«Aquél que encuentra la paz en su hogar, ya sea rey o aldeano, es de todos los hombres el más feliz»—Goethe.

Si contemplamos una obra arquitectónica, de magestuosa belleza, indudablemente pensamos en el inteligente y laborioso ingeniero que ha sabido inspirarla, dirigirla, perfeccionarla hasta en sus menores detalles para que resultara tan perfecta, cual debe ser una obra de arte.

Ese ingeniero a fuerza de privaciones, sacrificios, desvelos, estudio y paciencia, ha llevado a cabo tan magna empresa. Primero pasó largos años de estudio para capacitarse y tallar su espíritu, formando esa cultura indispensable al fin que se proponía. Después, una vez formado, dijo: Quiero. Y sin mirar al pensar antes los sacrificios que tal vez iba a costarle su empresa hasta verla terminada, puso toda su voluntad y triunfo.

Tú, mujer, eres la bella encargada de hacer esa obra de arte tan hermosa, tan meritoria y tan grande en su aparente sencillez: Formar tu hogar feliz. Ya comprendes que al decir formar tu hogar, me refiero no sólo a los detalles de orden puramente mecánico o material, para el que te supongo capacidad administrativa y artística, ya que el alma femenina es sensible y delicada por excelencia. Me refiero a la parte espiritual de tu casa, para que sea un recinto de amor y belleza.

Si no te encontraras debidamente capacitada, basta con que te lo propongas y lo conseguirás. Puedes ser el artífice de tu alma y tallarla bellamente. La materia prima, de purísimo diamante, Dios la puso ya. Falta tu esfuerzo personal. Por buena que seas, aún eres susceptible de hacerte mejor. Por instruida que estés, aún te falta mucho que saber, que «por cada átomo de luz que se descubre, se divisa una montaña de tinieblas»...

En el plan infinitamente sabio de la Creación, Dios necesitaba para cumplir sus designios, de infinitos arquitectos que ayudaran a su grandiosa obra. Ese arquitecto, mujer, eres tú. No digas que no puedes,

que eres débil e inexperta. «La confianza en sí mismo es el primer requisito para las grandes conquistas», dice Samuel Johnson. Piensa que una fina voluntad vence todos los obstáculos. Y tratándose de hacer el bien, de buscar la paz, la felicidad para los tuyos, cualquier sacrificio debe parecerle pequeño. Para no hacer bien, mucho bien a la Humanidad, no tenía Dios necesidad de haber hecho mujeres... Pero para llenar cumplidamente tu fin, has de empezar por tu hogar. En la formación de hogares cristianos, estriba la base más sólida del equilibrio social. Esfuérzate en ser apostol, sacrificándote hasta donde sea preciso por bien de los tuyos.

Harás almas buenas que, a su vez, sembrarán el bien. Tu ejemplo servirá de estímulo a otras mujeres menos decididas, menos abnegadas, que quizá a la vista de los esplendidos frutos—al menos espirituales—que la valiente abnegación produce, emprenderán tu misma senda, que no es otra que la del «DEBER».

¿Qué satisfacción más honda y pura que la de ver que algunos seres son felices gracias a tu ayuda...? ¿Te parece poco premio esa inmensa satisfacción interior—que es la voz de Dios—de saber que en cada momento has cumplido con tu deber, que es precisamente lo que la voluntad del Omnipotente te ordena...?

Tendrás la paz, la felicidad que cabe en este mundo para todos los tuyos, a la vez que la paz de tu conciencia, que es la mejor compañera. Seguramente tu hogar así formado, será un remanso de venturas y de amor. Habrá hogares más suntuosos, más elegantes...; pero, no lo dudes, ya dijo Dios que «No sólo de pan vive el hombre...»

La paz que tu puedes llevar al tuyo, vale más que todas las riquezas, y por esto esfuérzate en que tu hogar sea el más rico en paz y amor, ya que de tu bondad depende. Decídete, si es que ya no lo has hecho, a emprender la luminosa senda de regar tu camino de flores. Que dejes tras de ti siempre amor, fragancia, belleza; y siendo toda hermosa, el día que esta frágil barquilla, portadora del soplo divino del alma, quede disgregada ante la Parca implacable, puedas esperar tranquila el momento supremo de tus cuentas con el Creador, que te abrirá ancho camino por la florida senda que conduce al Paraíso porque cumpliste el divino mandato: «Amaros los unos a los otros»... Bien aventurados los limpios de corazón porque, ellos que sembraron el bien en la tierra, vivirán eternamente.

María Luisa Vallejo.

Madrid, Octubre de 1935.

Pensión Helvetia

— DE —

SANTIAGO VERA

Mayor 49, Pral.—Tel. 15596

MADRID

AVISO

Siendo tantas las equivocaciones que nuestra antigua y constante clientela ha sufrido por el traslado de domicilio, se ruega a nuestros viajeros no se confundan con el entresuelo que dice sólo pensión, sus ban al siguiente que es PRINCIPAL que es la de todos los Conquense— Rigen los mismos precios de siempre.

DIONISIO LOZANO

Especialista en garganta, nariz y oídos DOCTOR CHIRINO, 6

Pasará consulta todos los días laborables de 10 a 1

Calzados Serna

Los más elegantes y económicos — Gran surtido en artículos de temporada

PRECIO FIJO

Calderón de la Barca, 22, Tel. 188

Mariano Catalina, 66, Tel. 192

CUENCA

